

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO	VERSIÓN	1
	FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	FECHA	14/11/2025

MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES

Superintendencia Nacional de Salud

Fecha del documento (14 – 11 – 2025)

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

Contenido

OBJETIVO.....	2
ALCANCE	2
NORMATIVIDAD	2
DEFINICIONES	3
ABREVIATURAS	3
ROLES Y RESPONSABILIDADES	3
POLITICAS DE OPERACIÓN	4
1. Módulo de Seguimiento a la Intervención	4
1.1 Modulo Acceso	5
1.2 Pantalla de inicio	5
1.3 Inicio de sesión.....	5
1.4 Recuperación de contraseña	7
2. Funcionalidades de Contralor y Revisor Fiscal	8
2.1 Medidas	8
2.2 Aceptación de seguimiento	9
2.3 Validación final del indicador.....	14
2.4 Resumen del Seguimiento – Decisión Final.....	15
3 Consultas	16
4 Cerrar Sesión	17

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

OBJETIVO

Orientar a los Contralores y Revisores Fiscales designados por la Superintendencia Nacional de salud en el ejercicio de sus funciones dentro del aplicativo Sistema de Gestión y Control de las Medidas Especiales - FÉNIX, específicamente en el módulo de aceptación de seguimientos, asegurando que la información reportada por los vigilados sea verificada con criterios de calidad, pertinencia y oportunidad antes de su remisión a la Superintendencia Nacional de Salud para validación final.

ALCANCE

Este manual aplica a los **Contralores y Revisores Fiscales** designados en el marco de las medidas especiales de la Superintendencia Nacional de salud. Comprende las orientaciones necesarias para la revisión de la información cargada por interventores, gerentes y liquidadores, así como la responsabilidad de velar por la trazabilidad y veracidad de los datos reportados en la plataforma.

NORMATIVIDAD

- **Resolución 2599 de 2016:** *“Por medio de la cual se dictan disposiciones relacionadas con la inscripción, designación, fijación de honorarios, posesión, funciones, obligaciones, seguimiento, sanciones, reemplazo y otros asuntos de los agentes interventores, liquidadores y contralores de las entidades objeto, por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, de las medidas especiales de toma de posesión e intervención forzosa administrativa y las medidas especiales previstas en el artículo 68 de la Ley 1753 de 2015.”* y sus modificatorias.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

DEFINICIONES

- **Área:** Hace referencia a un departamento o dependencia que gestiona un determinado grupo de tareas específicas, para un componente determinado.
- **Fénix:** Sistema de Gestión y Control de las Medidas Especiales
- **Indicador:** Es la representación cuantitativa (variable o relación entre variables) verificable objetivamente, que refleja la situación de un aspecto de la realidad y el estado de cumplimiento de un objetivo, actividad o producto deseado en un momento del tiempo para hacer su respectivo seguimiento y evaluación. sirve para valorar el resultado medido y para medir el logro de objetivos de políticas, programas y proyectos. su lectura se realiza en forma cualitativa.
- **Línea acción:** Son los objetivos que deben desarrollarse por cada área y componente.
- **Ponderación:** Peso que se le atribuye a cada variable dentro de un conjunto que se pretende medir o expresar en un índice.
- **Valoración:** Significa evaluar o puntuar la gestión o grado de avance reportado por el vigilado a lo largo de la medida, estableciendo el nivel de suficiencia y si las causales que dieron origen a la medida fueron enervadas.

ABREVIATURAS

No aplica.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El presente manual será aplicado por:

- Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud - Dirección de medidas especiales para entidades promotoras de salud y entidades adaptadas

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

- Delegatura para Prestadores de Servicios De Salud - Dirección de Medidas Especiales para Prestadores de Servicios de Salud
- Oficina de liquidaciones

Este documento no incorpora instancias de decisión, dado que su propósito se limita a describir el mecanismo de consulta del aplicativo Sistema de Gestión y Control de las Medidas Especiales – FÉNIX

POLITICAS DE OPERACIÓN

1. Módulo de Seguimiento a la Intervención

El aplicativo **FÉNIX** dispone de módulos de acceso restringido mediante usuario y contraseña, dirigidos a **Contralores y Revisores Fiscales**. A través de este módulo se realiza la **revisión y validación de los seguimientos** reportados por los agentes interventores, gerentes o liquidadores de las entidades bajo medida especial, garantizando la trazabilidad, la pertinencia y la calidad de la información remitida a la **Superintendencia Nacional de Salud**.

Los contralores y revisores fiscales cumplen una función de **revisión y validación de la información** en el aplicativo FÉNIX. Son responsables de:

- Revisar la coherencia entre los resultados registrados, los soportes documentales y los comentarios consignados.
- Velar por la **calidad, pertinencia y oportunidad** de la información antes de su envío a la Superintendencia.
- Realizar verificaciones en campo que confirmen que lo cargado en la plataforma corresponde a la realidad de la entidad vigilada.
- Garantizar que su labor se ejecute de manera integral, apoyados en un equipo de trabajo que abarque los diferentes componentes de la entidad:

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

administrativo, financiero, jurídico, de tecnologías de la información, mercadeo y técnico–científico.

1.1 Modulo Acceso

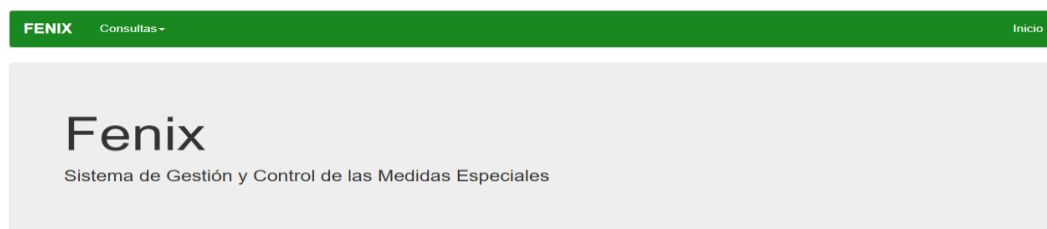
Para ingresar al sistema se debe utilizar el enlace oficial:

<https://fenix.supersalud.gov.co/>

Una vez autenticado el usuario, se presenta la pantalla de inicio, que contiene el menú principal con las opciones: FÉNIX, Medidas y Consultas. Para este manual, se trabajará únicamente con la pestaña Medidas, que agrupa las funciones de Gestión de Meta y Seguimiento a la Intervención.

1.2 Pantalla de inicio

El aplicativo de acceso a la ciudadanía presenta una interfaz sencilla con tres botones principales ubicados en la barra superior; FENIX, Consultas e inicio, permiten la gestión del seguimiento de medidas especiales de entidades de salud bajo la supervisión de la superintendencia nacional de salud.

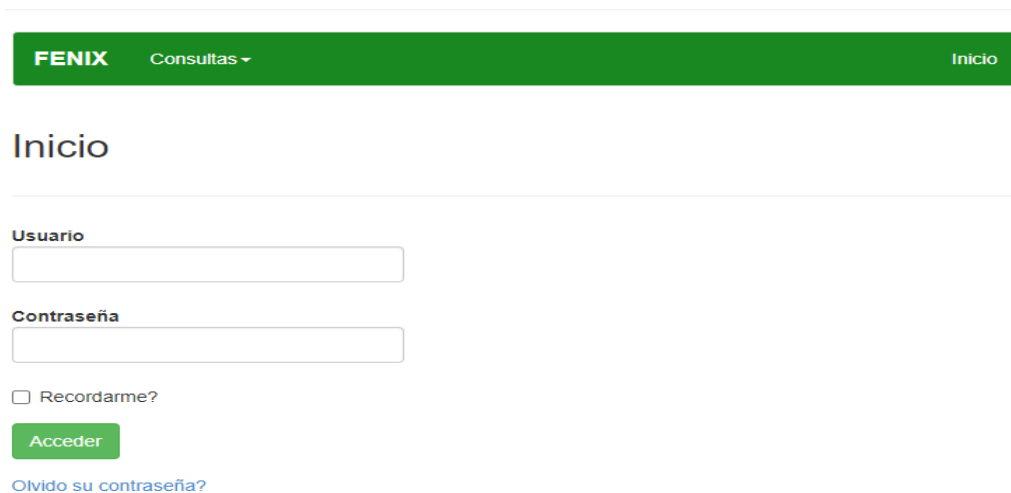


Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

1.3 Inicio de sesión

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

El aplicativo cuenta con el botón **Inicio**, la cual lo lleva al formulario en donde el usuario deberá digitar sus credenciales respectivas (Usuario y Contraseña) para ingresar, y le brinda la opción de recordar el usuario y contraseña para futuros ingresos de acuerdo con las políticas de seguridad que tenga en el windows instalado.



Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

El usuario en el aplicativo FÉNIX es creado directamente por la Superintendencia Nacional de Salud y se asigna a la persona designada para ejercer el rol de Contralor y Revisor Fiscal, cuando se trata de persona natural, o al representante legal cuando la designación recae en una entidad.

La cuenta de acceso no se asocia a un correo institucional de la entidad vigilada, sino a la persona que ejerce el rol asignado. De esta manera se asegura la trazabilidad individual de las acciones realizadas en el sistema.

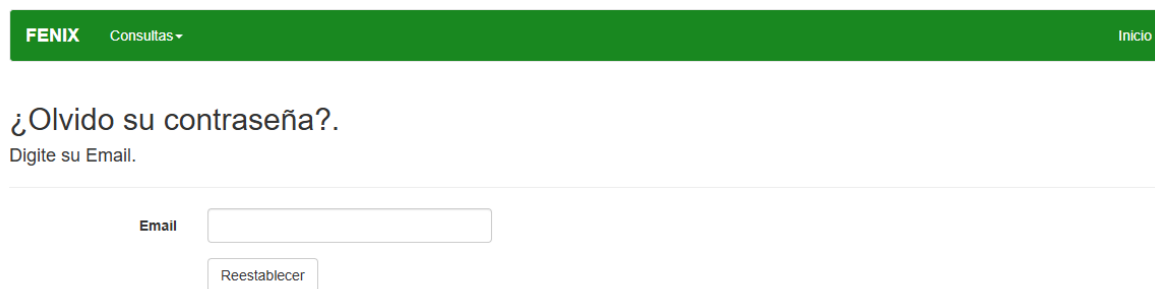
Al momento de la creación del usuario, el vigilado en medida especial recibe un correo electrónico de notificación en la bandeja de entrada (si no se encuentra, debe revisarse la carpeta de *correo no deseado*). Para la fecha de elaboración de este manual, el remitente corresponde a la dirección: soportevigilados@supersalud.gov.co.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

El mensaje de notificación contiene el enlace para activar la cuenta y la asignación de una clave temporal. Esta clave debe ser cambiada por el usuario en el primer ingreso, garantizando la seguridad del acceso y la confidencialidad de la información.

1.4 Recuperación de contraseña

Para los roles de Contralor y Revisor Fiscal, el usuario corresponde a un perfil externo a la Superintendencia Nacional de Salud. En caso de olvidar la contraseña, el sistema dispone de la opción “¿Olvidó su contraseña?”, que dirige a la pantalla de restablecimiento.



FENIX Consultas Inicio

¿Olvido su contraseña?
Digite su Email.

Email

Reestablecer

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

En esta pantalla, la persona usuaria debe digitar el correo electrónico registrado. El sistema enviará un mensaje a la bandeja de entrada con las instrucciones para efectuar el cambio de contraseña. Si el correo no aparece en la bandeja principal, se recomienda revisar la carpeta de correo no deseado.

De manera alternativa, la persona usuaria puede solicitar al administrador funcional de la dependencia correspondiente la reasignación de una nueva clave. Una vez gestionada la solicitud, el sistema enviará automáticamente un correo con el procedimiento para actualizar la contraseña.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

En aras de la transparencia y el resguardo de la información, la Superintendencia Nacional de Salud no conoce ni almacena las contraseñas asignadas. La custodia y confidencialidad son responsabilidad exclusiva de la persona usuaria.

2. Funcionalidades de Contralor y Revisor Fiscal

Para este rol, el aplicativo FENIX le desplegará el siguiente menú:



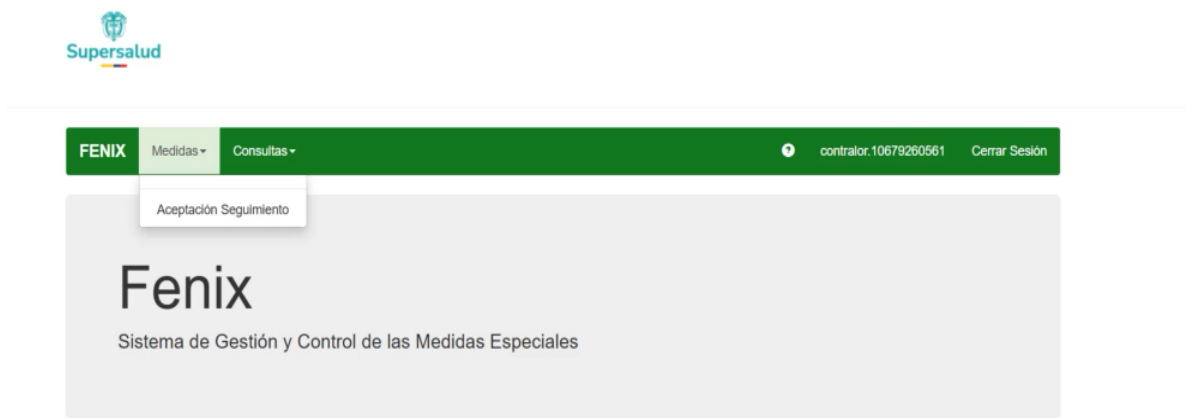
Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

Cuenta con dos menús de primer nivel los cuales tienen agrupadas funcionalidades inherentes a cada nombre de menú, a continuación, se describen de izquierda a derecha de la pantalla acorde a como aparecen en la aplicación, al final derecho de la barra de menú la opción ayuda “?”, la cual muestra el proceso de una medida.

2.1 Medidas

Tras la validación de las credenciales, el sistema despliega el menú principal, en el cual se encuentra la pestaña “Medidas”. Al hacer clic en esta opción aparece “Seguimiento Intervención”.

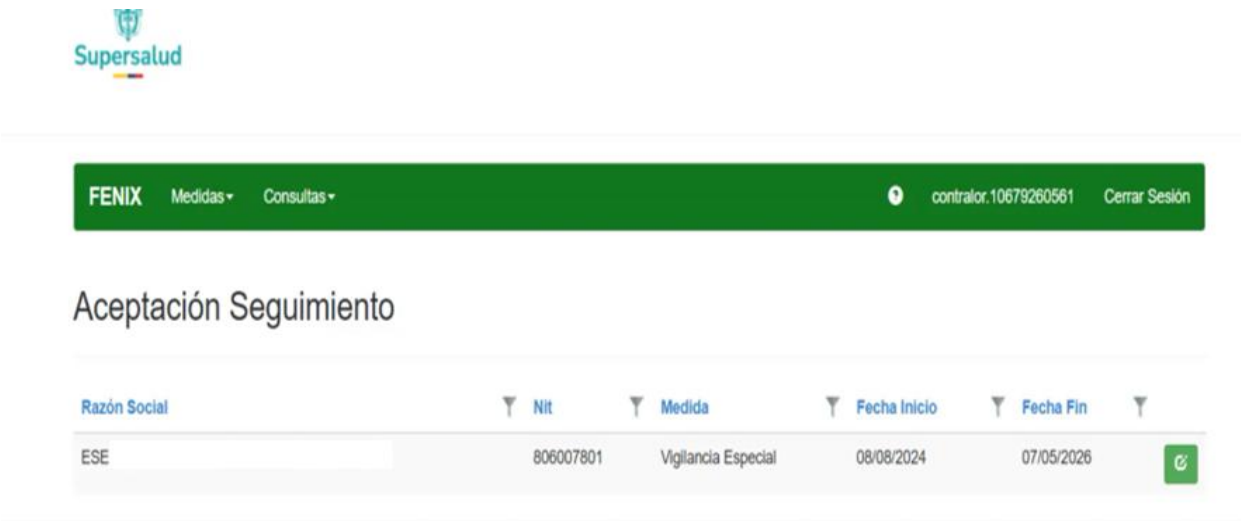
	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025



Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales – Fénix

2.2 Aceptación de seguimiento

Dentro de la sección de “Aceptación de Seguimiento” se visualizan los datos básicos de la entidad vigilada, incluyendo su nombre oficial, número de NIT, tipo de medida aplicada, fecha de creación y fecha de finalización de la intervención. En esta pantalla, el sistema habilita un botón verde denominado “Editar”, que constituye la puerta de entrada para diligenciar la información correspondiente. Al presionarlo, se accede a la ficha de trabajo de la entidad.



Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

Al dar clic en el botón  se despliega la siguiente pantalla:

Al ingresar al seguimiento de la entidad vigilada, la plataforma despliega una ficha de trabajo en la que se presentan los elementos que estructuran el seguimiento:

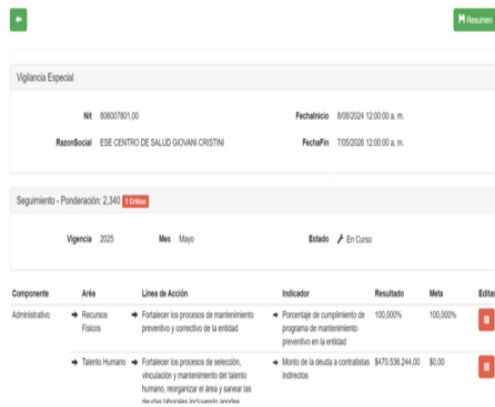
- Componentes de la medida especial.
- Áreas asociadas.
- Líneas de acción definidas.
- Indicadores correspondientes.

A continuación, se visualizan dos columnas clave:

- Resultado → corresponde al valor registrado para el mes en reporte.
- Meta → refleja el valor aprobado en la formulación de metas.

En la columna Editar aparece un ícono en color rojo con forma de lápiz. Al dar clic sobre este ícono, se despliega una ventana emergente que permite al contralor o revisor fiscal revisar en detalle la información consignada por la entidad vigilada. Esta ventana organiza la información en tres pestañas: Detalles, Soportes y Comentarios, que constituyen la base para la validación y decisión sobre el indicador.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025



Vigilancia Especial

NI: 80607801.00 FechaInicio: 8/08/2024 12:00:00 a. m.
RazonSocial: ESE CENTRO DE SALUD GIOVANNI CRISTINI FechaFin: 7/05/2025 12:00:00 a. m.

Seguimiento - Ponderación: 2,340 **100%**

Vigencia: 2025 Mes: Mayo Estado: En Curso

Componente	Área	Línea de Acción	Indicador	Resultado	Meta	Editar
Administrativo	Recursos Físicos	Fortalecer los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de la entidad	Porcentaje de cumplimiento de programa de mantenimiento preventivo en la entidad	100,000%	100,000%	
	Talento Humano	Fortalecer los procesos de selección, vinculación y mantenimiento del talento humano, reorganizar el área y sanear las deudas laborales del personal	Monto de la deuda a contratistas indirectos	\$475,536,244.00	\$0.00	



Despliega la ventana donde se evidencia la información contenida suministrada por la entidad como soporte al avance de cada indicador



Porcentaje de cumplimiento de programa de mantenimiento preventivo en la entidad

Detalles Evidencia Comentarios

Estado: 100,000%
Resultado: 100,000%

Ayuda: Actividades ejecutadas en el periodo "100 actividades programadas en el periodo"

Formula: SI 95% < Resultado ENTONCES 3 SINOTR 95% < Resultado ENTONCES 2 SINOTR 1 FIN

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

El sistema **FÉNIX** organiza la información de cada indicador en tres pestañas: **Detalles, Soportes y Comentarios**. Estas constituyen el núcleo de la validación, pues integran el dato reportado, la evidencia documental y la justificación escrita. La labor del contralor o revisor fiscal consiste en revisar la coherencia entre estas tres dimensiones, asegurando que la información cargada corresponda a la realidad de la entidad vigilada.

- **Detalles:** refleja el resultado registrado por el vigilado frente a la meta aprobada. El contralor o revisor fiscal debe comprobar que el dato consignado sea consistente con los soportes y corresponda al periodo de reporte.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

Porcentaje de cumplimiento de programa de mantenimiento preventivo en la entidad

Detalles
Soportes
Comentarios

Estandar	100,000%
Resultado	100,000%
Ayuda	Actividades ejecutadas en el periodo *100/actividades programadas en el periodo
Formula	SI 95% <= Resultado ENTONCES 3 SINOSI 85% <= Resultado ENTONCES 2 SINO 1 FINSI

Aceptar
Declinar

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

Nota: Al dar clic en los botones **Aceptar** o **Declinar**, el sistema cierra de inmediato la sesión del indicador. Por ello, se recomienda utilizar estas opciones únicamente cuando se haya verificado integralmente la información en las tres pestañas (*Detalles*, *Soportes* y *Comentarios*).

- **Soportes:** concentra los documentos cargados para sustentar el resultado (bases de datos, informes, actas, certificaciones, entre otros). La verificación consiste en constatar que dichos archivos respalden de manera suficiente y pertinente lo registrado en *Detalles*.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

Detalles	Soportes	Comentarios
Autor	Fecha	Archivo
19587438	28/08/2025 11:21:32 p. m.	7. CERTIFICACION IPS 01 MAYO(1).xlsx
19587438	29/08/2025 6:12:06 p. m.	CERTIFICACION IPS01 MAYO 2025.pdf
19587438	29/08/2025 6:12:27 p. m.	6.Informe IPS01 Mayo firmada OK.pdf
19587438	29/08/2025 6:13:04 p. m.	1. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO 2025 ULTIMO.xlsx
19587438	29/08/2025 6:17:21 p. m.	1. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO 2025 ULTIMO.xlsx
19587438	29/08/2025 6:17:34 p. m.	2. REPORTES CONSULTORIOS MAYO 2025.pdf
19587438	29/08/2025 6:18:01 p. m.	3. REPORTES ODONTOLOGIA MAYO 2025.pdf
19587438	29/08/2025 6:18:25 p. m.	4. REPORTES AIRES MAYO 2025.pdf

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

En caso de ser necesario el contralor o revisor fiscal, pueden subir información que de fe del proceso que adelanta.

- Comentarios:** recoge la explicación breve y consolidada sobre el comportamiento del indicador, sus avances o dificultades. El contralor o revisor fiscal debe revisar que el comentario sea claro, objetivo y congruente con lo consignado en *Detalles* y con los documentos cargados en *Soportes*. Asimismo, es de carácter imperativo que haya un comentario.

Porcentaje de cumplimiento de programa de mantenimiento preventivo en la entidad

Detalles	Soportes	Comentarios
Autor	Fecha	Comentario
19587438	29/08/2025 6:23:25 p. m.	Para el mes de MAYO DE 2025 se realizó la gestión de mantenimiento PREVENTIVO de los equipos biomédicos de la E.S.E CENTRO DE SALUD GIOVANNI CRISTINI, alcanzando un cumplimiento del Cronograma de Mantenimiento del 100%. Se entregan 49 soportes de mantenimientos técnicos preventivos realizados debidamente diligenciados y firmados Se entregan 2 soportes técnicos de mantenimientos preventivos realizados debidamente diligenciados y firmados a los equipos de aire acondicionado. Se logró para el mes de mayo el cumplimiento en un 100%

Agregar comentario:

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

2.3 Validación final del indicador

Una vez revisadas integralmente las pestañas **Detalles**, **Soportes** y **Comentarios**, el contralor o revisor fiscal debe emitir la decisión correspondiente sobre el indicador. Para ello, el sistema presenta dos opciones en la parte inferior de la ventana:

- **Aceptar** (botón verde): confirma que el resultado reportado es coherente con la meta aprobada, está respaldado con soportes suficientes y tiene un comentario congruente.
- **Declinar** (botón rojo): indica que existen inconsistencias, falta de soportes o explicaciones insuficientes, por lo cual el indicador debe ser subsanado y cargado nuevamente por la entidad vigilada.

Es fundamental que antes de dar clic en cualquiera de estas opciones se realice una revisión completa y comparativa entre las tres pestañas. La decisión registrada por el contralor o revisor fiscal es vinculante para la entidad, que deberá ajustar su información en caso de declinación o continuar con el proceso si el indicador es aceptado.

Porcentaje de cumplimiento de programa de mantenimiento preventivo en la entidad

Detalles Soportes Comentarios

Estandar	100,000%
Resultado	100,000%
Ayuda	Actividades ejecutadas en el periodo *100/actividades programadas en el periodo
Formula	SI 95% <= Resultado ENTONCES 3 SINOSI 85% <= Resultado ENTONCES 2 SINO 1 FINSI

Aceptar
Declinar

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

Nota: La revisión debe abarcar la integralidad de todos los indicadores del seguimiento. En caso de que uno o varios indicadores sean **declinados**, la información debe devolverse a la entidad vigilada para que realice los ajustes pertinentes y vuelva a cargar los datos en el sistema.

Sólo cuando **todos los indicadores** se encuentren aceptados por el contralor o revisor fiscal, procede la opción de **enviar a la Superintendencia Nacional de Salud**, a fin de que se realice la validación final. Consolidando el envío en la pestaña **Resumen**.

2.4 Resumen del Seguimiento – Decisión Final

La pestaña **Resumen Seguimiento** consolida toda la información revisada en los indicadores de la entidad (componentes, áreas, líneas de acción, resultados, metas y soportes asociados). En esta vista el contralor o revisor fiscal tiene la responsabilidad de emitir la decisión final sobre el periodo en curso.

El sistema dispone de dos opciones en la parte superior derecha:

- **Aceptar** : confirma que todos los indicadores del periodo han sido validados, que cumplen con los criterios de calidad, pertinencia y oportunidad, y que la información está en condiciones de ser remitida a la **Superintendencia Nacional de Salud** para su aceptación definitiva.
- **Declinar**: se utiliza cuando uno o varios indicadores presentan inconsistencias. En este caso, el seguimiento se devuelve en su totalidad a la entidad vigilada para que realice los ajustes correspondientes y vuelva a cargar la información en la plataforma.

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

FENIX
Medidas +
Consultas +
contralor:10679260561
Cerrar Sesión

Resumen Seguimiento

←
Declinar
Aceptar

Vigilancia Especial

Nit: 806007801,00
FechaInicio: 8/08/2024 12:00:00 a. m.
RazonSocial: ESE CENTRO DE SALUD GIOVANI CRISTINI
FechaFin: 7/05/2026 12:00:00 a. m.

Seguimiento - Ponderación: 2,340 1 Crítico

Vigencia: 2025
Mes: Mayo
Estado: En Curso

Componente	Área	Línea de Acción	Indicador	Resultado	Meta	Valoración	Ponderación	Estado
------------	------	-----------------	-----------	-----------	------	------------	-------------	--------

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

Una vez se ha consolidado la información en la pestaña **Resumen** y se da clic en el botón **aceptar o declinar**, el sistema realiza el envío oficial de los indicadores a la Superintendencia Nacional de Salud para su revisión. En este momento, la plataforma Fénix actualiza la vista de **verificacion de seguimiento** y aparece sin registros disponibles, mostrando el mensaje **“There are no items to display”**.

FENIX
Medidas +
Consultas +
Usuario Pruebas
Cerrar Sesión

Aceptación del seguimiento

Razón Social
Nit
Medida
Fecha Inicio
Fecha Fin

There are no items to display

Fuente: Sistema de Gestión y Control de la Medidas Especiales - Fénix

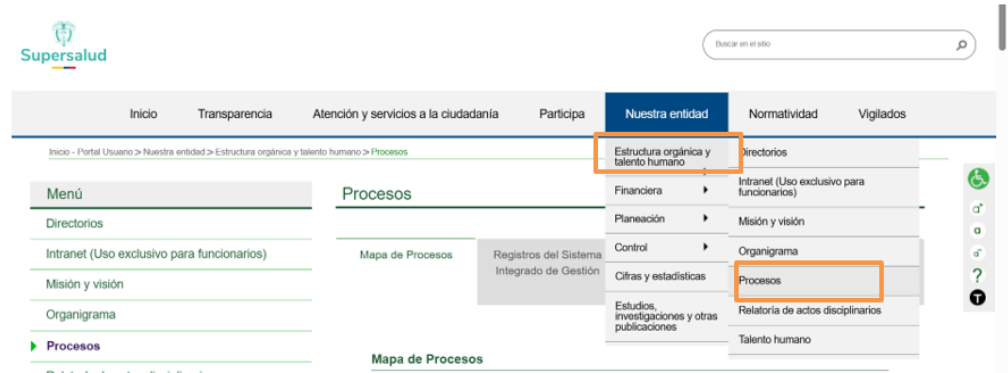
3 Consultas

Para revisar la aplicabilidad del Módulo de Consultas en el aplicativo FÉNIX, se puede solicitar a la Superintendencia Nacional de Salud el documento identificado

	PROCESO CONTROL	CÓDIGO	CTMN07
	MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO FENIX PARA CONTRALORES Y REVISORES FISCALES	VERSIÓN	1
		FECHA	14/11/2025

con el código CTMN04 – Manual de Usuario Consulta FÉNIX, publicado el 16 de abril de 2025.

De manera alternativa, el manual puede descargarse directamente desde la plataforma institucional de la Superintendencia, en el módulo de procesos, espacio Procesos, utilizando el código mencionado.



Fuente: página de la Supersalud

4 Cerrar Sesión

Esta Opción se debe ejecutar cada vez que no se vaya a trabajar más dentro de la aplicación, con el fin de no dejar abiertas Sesiones que puedan luego entorpecer el trabajo.

Control de cambios					
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre	Lola Milena Corredor Mora	Nombre	Lola Milena Corredor Mora Nubia Janeth Melo Orjuela Eduardo Botero Guingue Diego Fernando Zapata Barrera	Nombre	Mónica Etelmira González Montes
Cargo	Profesional Especializado	Cargo	Profesional Especializado Profesional Especializado Profesional Especializado Profesional Especializado	Cargo	Directora de medidas especiales para PSS
Fecha	12/11/2025	Fecha	12/11/2025	Fecha	12/11/2025